



Dirección de Operación y Planeación del Sistema

Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Baja California
Subgerencia de Administración

Causas de Terminación anticipada del contrato No. 2022-A-A-NAC-A-C-18-TOM-00004611 PARA LA PRESTACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN INSTALACIONES DE LA GERENCIA DE CONTROL REGIONAL BAJA CALIFORNIA, SUBGERENCIA DE CONTROL LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR Y SUBGERENCIA DE CONTROL SANTA ROSALÍA, BAJA CALIFORNIA SUR".

Antecedentes

El 04 de marzo de 2022, se publicó en CompraNet la sdi_178763 - SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO 2022.

El 11 de marzo de 2022, se llevó a cabo la apertura de cotizaciones a las 10:00 horas, recibiendo cotización de los siguientes participantes:

No.	Licitantes que presentaron sus proposiciones electrónicamente (vía CompraNet)
1.	Cesar Daniel García González
2.	Enna Guadalupe Salinas Díaz
3.	Ifaser S.A. de C.V.
4.	Lombardia S. de R.L. de C.V.
5.	Osiel Donaldto Ramírez Gómez
6.	Soluciones Eléctricas Y Ambientales S.A. de C.V.
7.	Tratamientos Térmicos Del Noroeste S.A. de C.V.

El 17 de marzo de 2022, se adjudicó el contrato respectivo al licitante Enna Guadalupe Salinas Díaz.

El 31 de marzo de 2022, se formaliza el contrato No. 2022-A-A-NAC-A-C-18-TOM-00004611 para la prestación del "Servicio de Mantenimiento preventivo a equipos de aire acondicionado en instalaciones de la Gerencia de Control Regional Baja California, Subgerencia de Control La Paz, Baja California Sur y Subgerencia de Control Santa Rosalía, Baja California Sur" por un importe de \$52,078.00

Causa:

Derivado de la revisión que se efectúa a los procedimientos de contratación, como medida de control interno, se detectó que en los contratos No. 2021-A-L-ICT-A-C-18-TOM-00002460 Partida 13, No. 2021-A-L-ICT-A-C-18-TOM-00002630 Partida 15 y No. 2021-A-L-ICT-A-C-18-TOM-00002632 Partida 17 referentes a la adquisición de equipos de aires acondicionados para la Gerencia de Control Regional Baja California, Subgerencia de Control La Paz y Subgerencia de Control Santa Rosalía, contemplan dentro de su garantía adicional el mantenimiento a los equipos.

A la fecha no se ha prestado ni un solo servicio, se considera que el debido cuidado del ejercicio eficiente y eficaz de los recursos públicos es un tema de interés general, por lo que el continuar con el contrato en las condiciones que se mencionan podría representar una afectación a la Entidad, debido a que se pagaría por servicios que se encuentran ya considerados en otro contrato.





En función de lo anterior es necesario terminar anticipadamente la relación contractual a partir del 08 de abril del presente.

La medida adoptada, conlleva la Terminación Anticipada del instrumento contractual No. 2022-A-A-NAC-A-C-18-TOM-00004611, de fecha 31 de marzo de 2022, para la prestación del "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN INSTALACIONES DE LA GERENCIA DE CONTROL REGIONAL BAJA CALIFORNIA, SUBGERENCIA DE CONTROL LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR Y SUBGERENCIA DE CONTROL SANTA ROSALÍA, BAJA CALIFORNIA SUR".

Por lo anterior resulta necesario Dictaminar, la Terminación Anticipada del contrato No. 2022-A-A-NAC-A-C-18-TOM-00004611, debido a que concurren razones de interés general y situaciones externas ajenas a la voluntad del Centro Nacional de Control de Energía y no deriva del incumplimiento a alguna obligación adquirida por el proveedor. En consecuencia, la Terminación Anticipada tiene por objeto extinguir los derechos y las obligaciones pactadas en el instrumento contractual de referencia.

Lo anterior con fundamento en lo establecido en el artículo 54 Bis., de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 102 de su Reglamento, numerales 4.3.4.1.1 y 4.3.4.1.2 del ACUERDO por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de conformidad al artículo 15, 20 Cuarto y Quinto párrafo, 24 fracción V, del Estatuto Orgánico del Centro Nacional de Control de Energía y su Modificación del 20 de abril de 2018.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California a 08 de abril de 2022.

No.	Titular del Área Requirente y Administradores del Contrato NO. 2022-A-A-NAC-A-C-18-TOM-00004611	Firma
1.	C.P. Liliana Navarro Núñez	
2.	C.P. Luis Carlos Castillo Aguirre	
3.	Ing. Asunción Baltazar Rojas González	
4.	Ing. Luis Eduardo Quirazco González	

ASUNCION BALTAZAR ROJAS GONZALEZ|08-04-2022 13:40:24 UTC-06:00|CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA

J1jGqCYd+0AeCDG+Frt8AXvBNn1dG8nfQFForiCP74tvY4w7idTJ4A+ULCINraMM3f9bEV875R3xP7E7YXYWk67HUivQU6b9+Q6hs+YvPrVce1v/Xcv07t5WVviaUlgSPCfII3ASnF/TSqMR08CpQ==

